

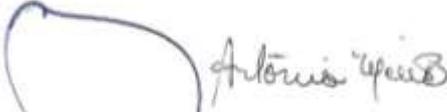
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PROCOREX S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2.013.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de abril del dos mil trece, en el local social de la Compañía PROCOREX S.A., ubicado en Lotización San Francisco, manzana 6, solar 12, parroquia Tarqui, a las once horas, se reúnen los accionistas de PROCOREX S.A. en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente la titular señora Anastasia Muñoz Salvatierra; y, como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, señorita Johana Lisbeth León Muñoz. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Johon de Jesús León Goyes, propietario de una (1) acción; el menor John de Jesús León Muñoz, debidamente representado por su señor padre Johon de Jesús León Goyes, propietario de ochenta (80) acciones; la señorita Johana Lisbeth León Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones; y, la señora Anastasia Muñoz Salvatierra, por sus propios derechos, propietaria de doscientos treinta y nueve (239) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2012.** Constatado el quórum legal, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señorita Johana Lisbeth León Muñoz, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la compañía PROCOREX S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2012, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2012. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el

Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2012. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las doce horas treinta del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Anastasia Muñoz Salvatierra, Presidente; f) Johana Lisbeth León Muñoz, Gerente General-Secretaria de la Junta; f) Johon de Jesús León Goyes; p. John de Jesús León Muñoz, f) Johon de Jesús León Goyes; f) Johana Lisbeth León Muñoz; f) Anastasia Muñoz Salvatierra.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de abril de 2.013.-

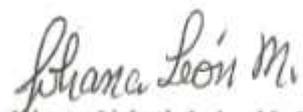

Anastasia Muñoz Salvatierra
Presidente

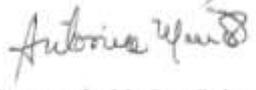

p. John de Jesús León Muñoz

Johon de Jesús León Goyes


Johana Lisbeth León Muñoz
Gerente General-Secretaria de la Junta


Johon de Jesús León Goyes


Johana Lisbeth León Muñoz


Anastasia Muñoz Salvatierra

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROCOREXS.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013**

1. Johon de Jesús León Goyes, propietario de una (1) acción, pagadas en el 25% de su valor;
2. El menor John de Jesús León Muñoz, debidamente representado por su señor padre Johon de Jesús León Goyes, propietario de ochenta (80) acciones, pagadas en el 25% de su valor;
3. Johana Lisbeth León Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones, pagadas en el 25% de su valor; y,
4. Anastasia Muñoz Salvatierra, por sus propios derechos, propietaria de doscientos treinta y nueve (239) acciones, pagadas en el 25% de su valor.

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientas(800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 1 de abril del 2013


Anastasia Muñoz Salvatierra
Presidente


Johana Lisbeth León Muñoz
Gerente General-Secretaria de la Junta